BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225700012371
Fecha: 05-01-2022

Bogotá, D.C.

570

Señor
JOSÉ EUGENIO SUÁREZ CASTRO
CARRERA 8 # 16 - 88 OFICINA 507
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0930

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20205710037222 Y 20215710174772.

Reciba un cordial saludo.

En concordancia con el inciso 3° del artículo 38 del CGP *"(…) Cuando no se trate de recepción o práctica de pruebas podrá comisionarse a los alcaldes (…)"*, en esta Alcaldía Local fue allegado el Despacho Comisorio No. 0930 procedente del Juzgado 6 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, con el fin de tramitar diligencia de SECUESTRO del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40467294.

De acuerdo con lo anterior y en atención a su escrito de petición enviado el pasado 16 de diciembre de 2021 por correo electrónico con número de radicado 20215710174772, mediante el cual solicita que se señale fecha y hora para realizar la diligencia señalada, le informo que, respetando el derecho de turno, la comisión asignada está programada para el día 08 de marzo de 2022.

La fecha anteriormente indicada podrá estar sujeta a modificaciones teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda de la Alcaldesa Local y el inventario de diligencias pendientes por realizar.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

EDIFICIO FURGO
CARRERA 8 No. 16-8

Proyectó: Jenny Paola Ariza Amaya – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho